

Parece que podria a v. m. de Remedio mas facil ellas  
far los de cano ladas topodri cano de consalvacion de primer  
con estos señores y auindos de no ditoraca los maestros me  
pro fiero que yzaron tan bueno voluntad que gran modo  
que son bongo al seruido de v. m. Pague los suabogador  
los maestros mayores de los dros. reales y del audy. y de  
la yglesia como los de Juan de oreaga no fue de aqui por  
maestro mayor de la yglesia auy que uelres es sobre de gran  
conacion auy que uero sera justo que estos señores lo ombien  
que se non boren de la u. f. de aqui en sero man de a  
conellos por uelres ombien la ydad. cuyo abogador son  
y cada dia me an mender a region de v. m. y de m. y  
de d. d. de v. m. señoria de v. m. de mayo 23 de 1879

muuy  
señores  
de la señoria de v. m. de v. m.  
muuy r. e. de v. m.  
de v. m. de v. m.  
de v. m. de v. m.

